

**Informe del Director:
Comisión Plenaria de Fe y Constitución, 8 de octubre de 2009**

El Rev. Canónigo Dr. John Gibaut

Introducción

Mi ponencia de esta mañana es más una alocución que un informe. Es un discurso dirigido a ustedes, los miembros de la Comisión de Fe y Constitución, invitados y consultores, acerca de la naturaleza y el cometido de esta Comisión Plenaria, acerca de lo que significa ser miembro de esta Comisión, y acerca de nuestro trabajo a lo largo de esta semana en Creta.

Perspectiva o cronograma histórico

Se dice que la diferencia entre un meteorólogo y un climatólogo es que el meteorólogo piensa el clima en términos de días mientras que el climatólogo lo hace teniendo en cuenta períodos que abarcan décadas.

Las personas que participan en el trabajo de Fe y Constitución se parecen más a los climatólogos, porque nuestro trabajo por la unidad de los cristianos mediante el diálogo teológico no puede entenderse más que dentro de un contexto que comprenda décadas, pero no días ni semanas, ni siquiera años. El nuestro es un proyecto a largo plazo que se remonta a 1910 o a 1927 y que prosigue con la labor que vamos a realizar durante estos siete días en Creta, una labor cuyos frutos veremos únicamente a lo largo de los próximos años, si no décadas. Con un mundo y, naturalmente, con unas iglesias que esperan resultados instantáneos y soluciones rápidas, podría parecer que Fe y Constitución es un esfuerzo fuera de lugar, mal comprendido y no del todo apreciado.

Fe y Constitución se reunió en Creta hace más de dos décadas con ocasión del encuentro de la Comisión permanente aquí en la Academia Ortodoxa, del 6 al 14 de abril de 1984. ¿Dónde estaban ustedes en 1984? ¿Qué hacían en aquellos días, hace 25 años?

Me asombra y me complace observar qué hacíamos algunos de los presentes en aquella reunión del 6 al 14 de octubre de 1984. Uno de los vicemoderadores en aquel año era Su Eminencia, el Metropolitano Bartolomé, hoy Su Santidad, Bartolomé I, Patriarca Ecuménico. Otro vicemoderador era la Dra. Mary Tanner, actualmente Dama Mary Tanner, que posteriormente sería moderadora de Fe y Constitución y, actualmente, Presidenta del CMI. El Archimandrita Gennadios Limouris, que en aquel momento acababa de ser nombrado miembro de la Comisión de Fe y Constitución, es hoy S.S. el Metropolitano Gennadios de Sassima, vicemoderador del Comité Central de CMI y moderador del Comité de planificación de la Comisión Plenaria del CMI para esta reunión. La Sra. Renate Sbeggen, que ha sido miembro del personal administrativo durante muchos años, funciones que cumplió hasta jubilarse en 1984, ha regresado para estar aquí con nosotros esta semana. Uno de los invitados era entonces el joven Dr. Alexander Papaderos, nuevo director de la Academia Ortodoxa de Creta, y que hoy, jubilado después de realizar una destacada carrera, nos acompaña para ofrecernos una original composición musical para celebrar este acontecimiento. Su Eminencia, el Metropolitano Irineos, uno de nuestros anfitriones en 1984, era en aquella época el Metropolitano de Apokoronon y Kydonias, y en la actualidad es Arzobispo de Creta. La joven monja que guió a los miembros de la Comisión durante su visita al

Monasterio de Hrisopighi es hoy en día Madre Theoxeni, abadesa del Monasterio; y a la cual volveremos a ver el próximo domingo. Estas personas me recuerdan que el trabajo de Fe y Constitución se mide en décadas.

Vuelvan a pensar en dónde estaban ustedes en 1984. ¿Qué signos había en su vida aquel año que les indicaran que hoy se encontrarían en la Comisión Plenaria de Fe y Constitución en 2009? ¿Qué semillas plantó Dios en ustedes entonces para traerles hoy hasta aquí?

Es importante que vean que hay una continuidad entre los programas de Fe y Constitución en 1984 y en 2009. En 1984, el texto de *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (BEM) empezaba a suscitar la atención de las iglesias y a cautivar nuestra imaginación ecuménica. El grado de recepción que las iglesias han dispensado a estas cuestiones doctrinales no puede ser más que una fuente de satisfacción y alivio para todos aquellos que se consagraron a aquel trabajo. En 1984, Fe y Constitución miraba hacia el pasado, pero también hacia el futuro. Aunque la recepción del documento BEM fue uno de los grandes proyectos de aquel momento, había también nuevas iniciativas, nuevas orientaciones como “La expresión común de la fe apostólica hoy”, que acabaría convirtiéndose en *Confesar la fe común*, y en “La Iglesia y el mundo: La unidad de la Iglesia y la renovación de la comunidad humana”, dos proyectos de estudio que se convertirían en textos significativos de Fe y Constitución y que siguen contribuyendo a la unidad de la Iglesia.

Dentro de estos estudios más amplios hay preguntas que vinculan directamente aquella reunión de 1984 con la nuestra de esta semana. Una de las cuestiones que salieron a la luz a raíz de las reacciones suscitadas por el texto BEM fue la que planteaba la “naturaleza de la Iglesia”.¹ Otra fue sobre las implicaciones que ello tenía para la misión de la Iglesia.² Esas son las raíces de nuestro trabajo actual sobre “Naturaleza y misión de la Iglesia”.³ Una tercera cuestión hacía referencia a “Las Escrituras y la tradición”, que se resume en “Tradición y tradiciones: compartir las fuentes de autoridad”. El proyecto de estudio sobre “La unidad de la Iglesia y la renovación de la comunidad humana” situó al programa de Fe y Constitución en un nuevo lugar, al igual que lo hizo el proyecto de estudio sobre “El discernimiento moral en las iglesias”, que exploraba algunas de estas mismas cuestiones. Más importante aún que todo ello fue el hecho de que este proyecto introdujera en Fe y Constitución en 1984 la metodología inductiva del caso de estudio.⁴

El papel de la Comisión Plenaria

La reunión de 1984 en Creta sirvió de preparación para la siguiente Comisión Plenaria de Fe y Constitución que habría de celebrarse en 1985. En aquel momento, la Comisión Plenaria de Fe y Constitución era el órgano que iniciaba formalmente los estudios y el orden del día de Fe y Constitución, y el encargado de valorar los resultados obtenidos. Y, como tal, fue el primer foro multilateral de debate y convergencia teológica entre los cristianos. A modo de ejemplo, fue la Comisión Plenaria, reunida en Lima, Perú, en 1982, la que declaró que, con el texto BEM, Fe y Constitución había logrado una convergencia. El moderador de aquella Comisión, el Dr. Nikos Nissiotis, afirmó justamente que la Comisión Plenaria de Fe y Constitución era el foro de diálogo teológico más amplio que había en el mundo; lo sigue siendo, pero han cambiado muchas cosas desde entonces.

A raíz de la celebración, en 1998, de la Asamblea del CMI en Harare, en 1999 se modificaron los estatutos por los que se regía Fe y Constitución y, con ellos, la naturaleza y los fines de la Comisión Plenaria. Por ejemplo, perdió su autoridad para iniciar los estudios de Fe y

¹ *Actas de la reunión de la Comisión permanente, 1984, Creta*, F&C Documento Núm. 121, (Ginebra: CMI, 1984), págs. 26–27 (en inglés).

² 1984 *Actas*, pág. 28.

³ 1984 *Actas*, pág. 27.

⁴ 1984 *Actas*, pág. 51.

Constitución y para declarar sus resultados como textos de convergencia. Una gran parte de la autoridad de la antigua Comisión Plenaria fue asumida por la Comisión Permanente de Fe y Constitución y por el Comité Central del CMI. Los actuales Estatutos de 1999 establecen lo siguiente:

La Comisión Plenaria proporcionará un marco de referencia más amplio para las actividades de la Comisión Permanente y, en particular, para un foro sobre debate teológico, y propiciará la participación de los miembros en grupos de estudio y consultas. Los miembros de la Comisión Plenaria compartirán sus conclusiones comunicando el programa de Fe y Constitución a las iglesias. (Estatutos de F&C, 4.3)⁵

Pese a que existe una continuidad entre la actual Comisión Plenaria y las precedentes desde 1999, se aprecia también una discontinuidad. No tiene la misma autoridad, y sus fines no están claros. Esta falta de claridad se hizo manifiesta durante la reunión de la Comisión Plenaria, la primera reunión desde las modificaciones introducidas en los Estatutos en 1999.

Así pues, ¿cuál es la finalidad de la Comisión Plenaria? ¿Cuál es el mandato de los miembros de la Comisión? ¿Cómo participan estos miembros en la labor de Fe y Constitución? Estas son las cuestiones que nuestro moderador, Su Eminencia, el Metropolitano Vasilios nos ha planteado muchas veces, sin ir más lejos, esta misma mañana en su informe. Una posible respuesta que podemos dar es “un trabajo en curso”.

El trabajo de la Comisión Plenaria

Fue durante la última reunión de la Comisión Permanente en el Cairo, en junio de 2008, cuando empezó a gestarse un nuevo enfoque en la Comisión Plenaria. Una mañana, en el transcurso de una reunión del Grupo de Trabajo de Eclesiología, empezamos a darnos cuenta que necesitábamos “un marco de referencia más amplio” con el fin de determinar cuáles eran los pasos que debíamos dar en *Naturaleza y misión de la Iglesia*. El grupo sobre eclesiología decidió recabar el consejo y el asesoramiento de la Comisión Plenaria. Después del almuerzo, los proyectos de estudio sobre “Discernimiento moral” y “Fuentes de autoridad” habían alcanzado una misma decisión. Aquel día nació una nueva visión de la misión que debía encomendarse a la Comisión Plenaria.

En las cartas dirigidas a ustedes y en mis informes al CMI he descrito esta reunión de la Comisión Plenaria como una consulta ampliada de Fe y Constitución, que compromete a todos los miembros de Fe y Constitución, además de a los invitados y consultores, con los trabajos de los tres proyectos de estudio de la Comisión: “Discernimiento Moral en las Iglesias”, “Fuentes de Autoridad” y *Naturaleza y misión de la Iglesia*. Estos tres estudios han llegado a una fase crucial, y será esta reunión de la Comisión Plenaria la que determine las decisiones que habrán de adoptarse sobre la orientación que debe imprimirse a cada uno de ellos. La importante contribución de los miembros de la Plenaria en torno a estas cuestiones a lo largo de esta semana formará parte de un proceso de estudio de mucho mayor alcance que ya ha comenzado y que continuará durante los próximos años.

Una característica fundamental de la Comisión Plenaria de 2009 es la división del trabajo en 12 grupos de estudio, integrados cada uno de ellos por unas 12 personas, y a los cuales ustedes ya han sido asignados. Cada grupo de estudio –que se reúne todas las mañanas para orar- participará

⁵ En *Actas de la Comisión Permanente de Fe y Constitución 2008, Documento de Fe y Constitución Num. 208* (Ginebra: CMI, 2009), pág. 114; Cf. los Estatutos en 1984, 3.c: “La Comisión Plenaria tendrá como principal cometido el estudio teológico, el debate y la evaluación de los resultados. Iniciará el programa de la Comisión de Fe y Constitución, establecerá las directrices generales del mismo, y compartirá sus conclusiones al comunicarlas a las iglesias.” 1984, Actas, pág. 92.

en la labor de los tres proyectos de estudio, y, mediante la designación de una serie de facilitadores y relatores, remitirá sus reflexiones y conclusiones a los miembros de los proyectos de estudio en 2010, y posteriormente, en 2011, a la Comisión Permanente. Ustedes han leído acerca de estos tres proyectos de estudio en los materiales que les han sido enviados a lo largo del verano; en los próximos días tendrán oportunidad de oír mucho más sobre ellos.

El tema central de nuestra reunión de esta semana gira en torno a la eclesiología, dedicando una especial atención a *Naturaleza y misión de la Iglesia*. Por lo que respecta a la Comisión, los tres proyectos de estudio tienen la misma importancia.

“Discernimiento moral en las Iglesias”

Debemos admitir que “Discernimiento moral” ha despertado más atención, en parte porque trata de “la moral”; en parte debido a su metodología, es decir, los casos de estudio; y en parte también porque los casos de estudio utilizan ejemplos concretos y controvertidos de tomar decisiones en torno a la globalización, la investigación en células madre, el proselitismo y la sexualidad humana.

Los comoderadores de “discernimiento moral” me han pedido que introduzca este tema dentro del contexto de mi informe para aclarar desde el principio en qué consiste el trabajo sobre “discernimiento moral en las Iglesias” y en qué no. Esta introducción ahorrará tiempo cuando empecemos el trabajo el sábado, ya que ustedes podrán volcarse de inmediato y plenamente en su trabajo en grupos sin necesidad de una presentación plenaria sobre “discernimiento moral en las iglesias”.

Ha suscitado tanto entusiasmo como alarma el hecho de que la Comisión Plenaria sobre Fe y Orden vaya a debatir sobre cuestiones morales y éticas que dividen a las iglesias, asuntos que desbordan las clásicas cuestiones de fe y orden y de los que el CMI se ocupa de diversas formas. Por ejemplo, hay un grupo de referencia sobre sexualidad humana, que abordará, en parte, la homosexualidad. La Comisión sobre misión mundial y evangelización ha elaborado a fondo varios protocolos sobre proselitismo. Además, hay un proyecto entre el CMI y la Academia Volos de Estudios Teológicos sobre investigación en células madre. Y el CMI ha estado participando desde hace tiempo en cuestiones relativas a la globalización económica.

La diferencia entre la labor de estos grupos y nuestro propio trabajo estriba en que nuestro interés en los casos de estudio no reside en el contenido de estas cuestiones, sino en las metodologías que se emplean para abordarlas. Una vez concluida nuestra reunión, cuando los resultados de estas consultas ampliadas y del trabajo en marcha del proyecto de estudio hayan llegado a su fin, la Comisión de Fe y Constitución no dirá nada a las iglesias acerca de la globalización, la investigación en células madre, la sexualidad humana o la globalización. Vamos a examinar específicamente estos cuatro casos de estudio para analizar *cómo* las iglesias adoptan sus decisiones sobre cuestiones morales. Si nos remontamos al pasado, hasta los primeros siglos de existencia de la iglesia, veremos que son muchas las cuestiones morales que han sido motivo de escisiones en el seno de las iglesias, y serán muchas más las que se presenten en el futuro. Dentro del mandato específico de Fe y Orden de “proclamar la unidad de la Iglesia de Jesucristo”, ¿qué procedimientos ha de poner en práctica para hablar con las iglesias sobre cómo tomar decisiones morales sin provocar la desunión y la división entre ellas?

El estudio sobre “Discernimiento moral en las iglesias” es una continuación de un trabajo previo de Fe y Orden centrado en cuestiones de moral y ética. Más específicamente, este estudio pretende desarrollar los hallazgos cruciales que se deducen de los dos estudios previos: *Eclesiología y Ética y Perspectivas cristianas sobre antropología teológica*.

La finalidad de este estudio es facilitar una comprensión más profunda de nuestros compromisos comunes y valores fundamentales como discípulos de Cristo, aun ponderando y examinando

algunas cuestiones morales en torno a las cuales las diversas comunidades de fieles cristianos mantienen discrepancias de principios. Este proceso de estudio se ha propuesto tres tareas metodológicas:

- Los casos de estudio proporcionan un relato descriptivo del problema en el cual se ofrecen ejemplos sobre los modos de afrontar el discernimiento moral respecto a algunas cuestiones morales por parte de determinadas comunidades cristinas.
- Los miembros de la Comisión Plenaria y otros participantes tomarán parte en un análisis del desacuerdo con el fin de desvelar la naturaleza subyacente y las raíces de las discrepancias de un modo que nos ayude a comprender a los hermanos y hermanas cristianas con los que discrepamos, al tiempo que a crear los fundamentos para proseguir el debate y el diálogo teológico por encima de las diferencias.
- El documento final de estudio nos proporcionará una respuesta constructiva al conflicto sobre las cuestiones morales que aportará recursos concretos para ayudar a las comunidades a negociar sus desacuerdos de principio sobre dichas cuestiones, y “esbozará sugerencias específicas para que las Iglesias superen el conflicto sobre las cuestiones morales.”⁶

Los casos de estudio no son documentos programáticos. Los autores que los firman no representan la posición oficial de las iglesias a las que pertenecen. Tampoco son declaraciones de Fe y Constitución. Son herramientas de trabajo.

Los casos de estudio revelan qué actitud toman las iglesias ante determinadas cuestiones morales. El resultado inmediato será elaborar materiales y recursos para el estudio, y proponer metodologías fundamentadas ecuménicamente para guiar a las iglesias en su discernimiento y en su toma de decisiones en torno a dichas cuestiones morales, con el objetivo a largo plazo de evitar que nuestras discrepancias se conviertan en motivo de división entre las iglesias.

Cada uno de ustedes tiene asignada una tarea específica para contribuir al estudio sobre “Discernimiento moral en las Iglesias”. Los grupos de trabajo constan de dos sesiones, en las cuales se les pide que debatan el caso de estudio que les ha sido asignado. El grupo trabajará en común para analizar la dinámica del caso y determinar cuáles son los puntos de divergencia y desacuerdo, así como las estrategias y recursos que podrían ayudar a las iglesias a mantener el diálogo entre ellas a pesar de sus discrepancias. El objetivo de los casos de estudio no es discutir sobre las razones que avalan una u otra posición, ni tampoco “resolver” el problema, sino más bien reflexionar estratégicamente acerca de cómo entablar un diálogo y un debate sustantivo en medio de la diversidad y las desavenencias en materia teológica.

Las conclusiones que se deriven del trabajo de los doce grupos sobre “Discernimiento moral en las Iglesias”, así como sobre “Fuentes de Autoridad” y “Naturaleza y misión de la Iglesia”, serán remitidas a los grupos de estudio para que estos las analicen en 2010; a partir de ese momento, los trabajos proseguirán durante años. No llegaremos a resultados rápidos esta semana. Aunque nuestro trabajo puede medirse en décadas, no en días ni en semanas, el plan para este proyecto de estudio prevé que esté terminado antes en 2012, a fin de que sea remitido a la Asamblea del CMI en 2013.

El trabajo de los invitados y consultores

Deseo agradecer a los 37 teólogos jóvenes, invitados y consultores que han venido hasta aquí que hayan respondido tan favorablemente a la invitación a acompañarnos esta semana. Entre ustedes hay quienes son partícipes y colaboradores de Fe y Constitución; hay quienes prestan su valiosa

⁶ 2008 *Actas*, p. 103.

capacidad a nuestro trabajo; y hay quienes representan a iglesias no miembros, sino a congregaciones cristianas de todo el mundo. No están aquí en calidad de meros observadores de la Comisión de Fe y Constitución, sino en calidad de participantes: en los grupos de trabajo, en la oración, en la vida de la comisión-comunidad durante esta semana. Esperamos que, pese a ello, sigan “observando” y se lleven a sus iglesias, organizaciones ecuménicas, y facultades de teología lo que han visto y oído esta semana.

Me gustaría hacer llegar un agradecimiento especial a aquellos de ustedes que vienen del Centro de Estudios Eclesiásticos de Creta, de las facultades de Teología de las Universidades de Atenas y Tesalónica, de la Sociedad Bíblica Griega, así como también a los jóvenes teólogos de Grecia y Chipre. En la tradición de Nikos Nissiotis, su presencia aquí es un testimonio vivo del lugar que Fe y Constitución ocupa en la vida de las Iglesias Ortodoxas Helénicas.

La labor de los miembros de la Comisión Plenaria

A los miembros de la Comisión Plenaria: su trabajo en Fe y Constitución empezó mucho antes de que llegaran a Creta, mucho antes de que empezaran a prepararse para esta reunión. En cierto sentido, empezó cuando aceptaron ser designados por su iglesia para ser miembros de Fe y Orden, o cuando aceptaron ser designados como representante-delegado, invitado o consultor. En un sentido más profundo, el mero hecho de ser designado significa que su trabajo en pro de la unidad cristiana ha sido reconocido. Su labor aquí no es tomar decisiones –ya que esta tarea corresponde al Comité Central del CMI, con el asesoramiento de la Comisión Permanente-, sino que es participar con su consejo en cada uno de los proyectos de estudio. Su autoridad no tiene un componente jurídico, sino moral, y contribuirá a configurar la orientación de los tres proyectos de estudio en el futuro. Cuando, con su ayuda, los proyectos estén maduros, se ofrecerán a las iglesias para que éstas, en el curso de las próximas décadas, se llamen unas a alcanzar el objetivo de la unidad visible en una sola fe y una sola comunión eucarística expresada en el culto y en la vida común en Cristo, mediante el testimonio y el servicio al mundo, y a avanzar hacia la unidad para que el mundo crea.

La labor de la Comisión Plenaria después de la reunión

A los invitados y consultores a esta reunión: su contrastada experiencia les ha traído hasta aquí. Sigán creando y fortaleciendo los lazos entre Fe y Constitución y su propio trabajo en las iglesias, organizaciones ecuménicas, facultades y universidades, sedes de las iglesias, así como en sus diócesis, parroquias, congregaciones, y comunidades religiosas y monásticas.

A los miembros de la Comisión de Fe y Constitución, especialmente al 80% de ustedes que son nuevos miembros: su designación como tales no termina con su asistencia a esta reunión de una semana en Creta. Seguirán siendo miembros de esta Comisión hasta la Asamblea del CMI en 2013. Son miembros del foro teológico más representativo del mundo, el diálogo multilateral más importante del mundo cristiano en la actualidad.

Su labor no concluye en esta reunión. Algunos de ustedes serán invitados a sumarse a las consultas que ya se han iniciado, consultas a las que muchos de ustedes ya han contribuido. Una vez concluidos los trabajos, todos los que hayan participado en este crucial encuentro serán los portavoces naturales para promover los resultados obtenidos, estudiarlos, enseñarlos, explicarlos y evaluarlos. Y, sobre todo, “compartir sus conclusiones comunicando el programa de Fe y Constitución a las iglesias”. (Estatutos, 4.3)

Ciertamente hacemos lo posible por evitar utilizar vocabulario como “estatus” o “élite”, pero ser miembro de la Comisión de Fe y Orden les concede a cada uno de ustedes un cierto estatus y una cierta posición en el seno de sus iglesias o de su movimiento ecuménico en sus regiones y comunidades de origen. Utilicen ese estatus para proclamar la unidad de la Iglesia de Cristo y para

promover la labor de Fe y Constitución en el contexto del que procedan, a fin de llamar a las iglesias a alcanzar el objetivo de la unidad visible en una sola fe y una sola comunión eucarística expresada en el culto y en la vida común en Cristo, mediante el testimonio y el servicio al mundo, y a avanzar hacia la unidad para que el mundo crea.

Estaremos en contacto con ustedes en los próximos años para oír cómo están viviendo esta llamada, este mandato, en sus propias comunidades. Esperamos grandes cosas de ustedes.

Hay una tarea que me han solicitado que exponga ante ustedes y que no es un proyecto de Fe y Constitución, pero que concierne nuestro trabajo en bastantes aspectos. Se trata de que nos hagan llegar sus comentarios personales sobre el texto “Afirmación preliminares sobre una Declaración Ecuménica sobre la Paz Justa: Gloria a Dios y Paz en la Tierra”. Este documento fue elaborado por el Grupo de redacción de una Declaración Ecuménica sobre la Paz Justa, que tendrá lugar en Kingston, Jamaica, en mayo de 2011, y con la cual se pone punto final al Decenio para Superar la Violencia. En tanto que Comisión del CMI, se ha solicitado a la Comisión Plenaria de Fe y Constitución que se pronuncie sobre este texto. No tenemos tiempo en esta reunión para hacerlo, pero les ruego que lo lean y reflexionen sobre él para dar su parecer. Identifíquense como miembros de la Comisión de Fe y Constitución, lo cual aportará una perspectiva importante al texto y será un signo de compromiso de Fe y Constitución con el testimonio más amplio del CMI.

Objetivos de esta reunión

A lo largo de los últimos dos años he escrito numerosos documentos e informes de preparación para esta Comisión Plenaria, y cabe esperar que sean muchos más los que escribiré en los próximos meses y años. Una pregunta que surge en todo momento es la de las “resultados”. ¿Cuáles son los resultados y objetivos que podemos esperar de esta reunión en particular? Me haría ilusión oír sus reflexiones sobre esta pregunta cuando llegue el momento de dialogar sobre ella. Les expongo aquí algunas de mis reflexiones preliminares al respecto.

La Comisión de Fe y Constitución representa la máxima diversidad de tradiciones cristianas en el mundo. Mediante el estudio y el diálogo sobre cuestiones teológicas, Fe y Constitución ha logrado proponer a las iglesias textos de convergencia o consenso que han contribuido profundamente a la unidad de la Iglesia. Nuestra reunión será un hito decisivo en esta larga trayectoria.

Resultados esperados:

Esperamos que los grupos de trabajo nos proporcionen una amplia información que oriente y preste apoyo a los tres proyectos de estudio de Fe y Constitución, a fin de que sirva de guía para culminar su trabajo en los próximos años y décadas. Todas las reuniones de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución han sido un hito y un indicador en el camino hacia la unidad de los cristianos. Esta reunión no será distinta.

Resultados “imponderables”:

Muchos de los resultados serán insospechados e impredecibles, dones que nos concede el Espíritu Santo a nosotros y a las iglesias mediante la oración, el trabajo, la fraternidad y el peregrinaje de fe durante esta semana. Los denomino “resultados imponderables”, y no hay lugar para estas categorías dentro de los mecanismos informativos previstos en el CMI. Algunos de estos “resultados imponderables” ocurrirán en el transcurso de los debates de la Comisión Plenaria y de los pequeños grupos de discusión; tal vez en el momento de la oración o de la

comida, o durante las reuniones ocasionales entre dos o tres personas mientras comentan la jornada o comparten sus vidas. Pero la providencia divina obrará efectivamente esta semana porque Cristo Resucitado promete que cuando dos o tres se reúnan en su nombre, él estará entre nosotros, y Cristo hace que todo sea nuevo.

En el informe de la reunión de 1984, el Director de Fe y Orden en aquel momento, el Dr. Günther Gassman, escribió:

La reunión en Creta estuvo presidida por un espíritu alegre, cooperativo y creativo... La experiencia positiva de colaborar en común tan eficazmente... nos da motivos para confiar esperanzadamente en la labor de Fe y Orden en el futuro al servicio de la unidad visible y efectiva de la Iglesia de Cristo.⁷

Ninguno de nosotros sabe exactamente cómo será esta experiencia, pero creo que Dios hará que sea posible, y que cuando se escriba el informe de esta reunión, las palabras del Dr. Gassmann de hace 25 años resonarán de nuevo, y que cuando salgamos de aquí la semana siguiente, la Iglesia estará más cerca que antes de esa unidad por la que oraba Cristo.

⁷ Günther Gassmann, "Prefacio", 1984 *Actas*, pág. i.